



COMPROBANTE EGRESO No: 2970

FECHA: 22/12/2025

A FAVOR DE: CESAR AUGUSTO PALACIOS LOZANO

CEDULA O NIT: 8,437,996

DESCRIPCION: PAGO UNICO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO DE LA PTAP Y LOS EQUIPOS DE OSMOSIS INVERSA (REVERSE OSMOSIS PA-E WATER STORAGE TANK PO- Y TAP – PRO), CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS COMBUSTIBLES EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CORPOURABA. ACEPTACIÓN OFERTA 0318-2025

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
2708	50375	29,910,000.00	358,920.00	1,196,400.00	0.00	28,354,680.00
TOTAL		29,910,000.00	358,920.00	1,196,400.00	0.00	28,354,680.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
41777	Traslado	2203 BANCOLOMBIA 108525101-78	8,437,996	CESAR AUGUSTO PALACIOS LOZANO	28,354,680.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24072202	Estampilla Pro-Politecnico Colombiano JI Cadavid 0,4%	119,640.00
24072203	Estampilla Pro-Universidad Digital 0,4%	119,640.00
24072204	Estampilla Pro-Desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado (I.U.E.) 0,4%	119,640.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24360505	Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y PN declarantes de renta 4%	1,196,400.00

Director(a)

Tesorero(a)

Subdirector

Beneficiario

ELABORADO POR: JUAN CARLOS LONDOÑO PEREZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
- CORPOURABA
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 22/12/2025
Hora de Impresión: 10:04:33a. m.
Pagina 1 de 1

NUMERO: 2708
FECHA: 22/12/2025

A FAVOR DE: 8437996 CESAR AUGUSTO PALACIOS LOZANO
CONCEPTO: PAGO UNICO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PTAP Y LOS EQUIPOS DE OSMOSIS INVERSA (REVERSE OSMOSIS PA-E WATER STORAGE TANK PO- Y TAP – PRO), CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS COMBUSTIBLES EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CORPOURABA. ACEPTACIÓN OFERTA 0318-2025

VALOR: (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

VALOR: 29,910,000.00

COMPROMISO: 1243

CUENTA X PAGAR: 50375

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.005.32990900106.32.54560.1.0.	Servicios de albanilería - Superávit Fiscal	29,910,000.00
01.1.3.3.4.02		

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24010101	Bienes y servicios		28,354,680.00
24072202	Estampilla Pro-Politecnico Colombiano JI Cadavid 0,4%		119,640.00
24072203	Estampilla Pro-Universidad Digital 0,4%		119,640.00
24072204	Estampilla Pro-Desarrollo de la Institución Universitaria de E		119,640.00
24366505	Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y PN d		1,196,400.00
51111501	Mantenimiento	29,910,000.00	

Elaborado por: ALEXANDER PARAMO VALENCIA

2203

ASESOR FINANCIERO



AUTORIZACIÓN DE PAGO

R-RI-73

10

FECHA:	19 de diciembre 2025
CONSECUTIVO TRD:	250-23-01-01-1629-2025
No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-00-12-0318-2025
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las PTAP y los equipos de osmosis inversa (REVERSE OSMOSIS PA-E WATER STORAGE TANK PO-132 Y TAP - PRO 600), con suministro e instalación de los consumibles en el Laboratorio de Aguas de CORPOURABA.
NOMBRE CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO PALACIOS LOZANO
NIT/CÉDULA CONTRATISTA:	8437996
NOMBRE SUPERVISOR(A):	CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO
NOMBRE COORDINADOR(E):	CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO
PERIODO Y NÚMERO DE PAGO A CANCELAR:	Diciembre 2025 pago N.1
NÚMERO CUENTA BANCARIA BENEFICIARIO:	BANCOLOMBIA Cuenta de ahorros N. 10852864663

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)

Pago de Salud
E.P.S.

SURA

No.

1112898452

Pago de Pensión
EMPRESA

PROTECCIÓN

No.

1112898452

Pago de Riesgo
EMPRESA

POSITIVA

No.

1112898452

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (Favor agregue las filas que necesite)

CDP	RCP	Actividad	Rubro	Valor
641	1243		2.3.2.02.02.005.32990900106.32.54560.1.0.01.1.3.3.4.02	\$29.910.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

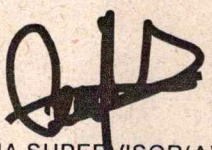
\$29.910.000

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$29.910.000
ADICIÓN	\$0
VALOR PAGADO	\$0
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	\$29.910.000
VALOR A PAGAR OTROS	\$0
TOTAL A PAGAR	\$29.910.000
SALDO	\$0

EJECUCIÓN PORCENTUAL

TIPO	%
------	---

EJECUCIÓN FINANCIERA		100
EJECUCIÓN FÍSICA		100
DOCUMENTOS PARA ANEXAR (Cuando aplique)		
DETALLE	No.	FOLIOS EN CARPETA
SALUD	1112898452	1
PENSIÓN	1112898452	1
OTRO (favor coloque el nombre y agregue las filas que requiera)	Factura N. FE 256	
INFORME DEL CONTRATISTA No.	NA	
INFORME DE SUPERVISION No.	250-08-01-06-3546-2025	13
Se certifica que el (la) contratista CESAR AUGUSTO PALACIOS LOZANO , identificado (a) NIT 8437996 , ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato No. 200-10-00-12-0318-2025 , por lo tanto, se AUTORIZA el pago correspondiente al periodo citado.		
 FIRMA SUPERVISOR(A)		

Nombre	Proyecto	Vo Bo entrega documentación completa a contratación
Firma	Daissy Helena Vélez	



CESAR AUGUSTO PALACIOS LOZANO
NIT 8.437.996-6
CL 96 A 95 H 97 BRR LA UNION
Tel: (034) 3146475736
Chigorodó - Colombia
cpalacioslozano@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 256

Señores CORPOURABA
NIT 890.907.748-3
Dirección CII 92 No. 98-39

Teléfono (034) 8281022 -Ext. 034
Ciudad Apartadó - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 18/12/2025, 09:04
Expedición 18/12/2025, 09:04
Vencimiento 18/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las PTAP y los equipos de osmosis.	1.00	29,910,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Veintinueve millones novecientos diez mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota N°. 001 vence el 2025-12-18 por \$ 29,910,000.00

Observaciones:

Total Bruto 29,910,000.00
Total a Pagar 29,910,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090064406 aprobado en 20250306 prefijo FE desde el número 201 al 500 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 3700 Evacuación y tratamiento de aguas residuales Tarifa
CUFE: a4ba84979b7a97165845ff5ee5048bd423b3954cbee2e0a466436b74e1f2216ac098062213374af95cc4be1b2a95fd6d

REC 01 2025 12:51:26 800051887
CORRESPONSAL
MOTIVOS Y DETALLES
CR 101 97 28

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Banco de Bogotá C

BANCO DE BOGOTÁ

C. UNICO: 0276000148

TER: AL0886

V. ELECTOR

CC

**81

RECIBO: 027247

RRN: 028562

APR: 407120

RECAUDO

SERVICIO: 00000130

FACTURA: 000000000112898452

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 206.700

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 800051887

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
CION	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION 8437996
IN SOCIAL	CESAR AUGUSTO PALACIOS LOZANO
IO	ANTIOQUIA
	CHIGORODO DEPARTAMENTO
	CARRERA 96 A # 95H 47 TELÉFONO 8253848
	02 INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE
	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA
	UNICO
ENTACIÓN	1 INDEPENDIENTE
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	Otras actividades de servicios
	NO

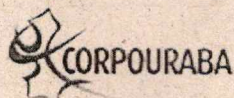
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
A	1112898452 TIPO DE PLANILLA
CION	MES diciembre PERIODO COTIZACIÓN
MAS	AÑO 2025 SALUD
	INDEPENDIENTES
	MES diciembre
	AÑO 2025

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/01/16	0	\$ 0	\$ 206.700
2026/01/17	1	\$ 300	\$ 207.000
2026/01/18	2	\$ 500	\$ 207.200
2026/01/19	3	\$ 600	\$ 207.300
2026/01/20	4	\$ 700	\$ 207.400
2026/01/21	5	\$ 800	\$ 207.500

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT
X	X														

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002297390	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 113.900
SUBTOTAL:				1	\$ 113.900
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		1	\$ 89.000
SUBTOTAL:				1	\$ 89.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S A		1	\$ 3.800
SUBTOTAL:				1	\$ 3.800

TOTAL POR PAGAR: \$ 206.700

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
R-RI- 43: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
 Versión 09

Señor
 CESAR AUGUSTO PALACIOS LOZANO
 C.C. 8.437.996
 Apartado Antioquia.

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

Nos permitimos comunicarle que la oferta presentada por usted, para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, se **ACEPTA** expresa e incondicionalmente, y de conformidad con lo establecido en el Numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. OBJETO:

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las PTAP y los equipos de osmosis inversa (REVERSE ÓSMOSIS PA-E WATER STORAGE TANK PO-132 Y TAP - PRO 600), con suministro e instalación de los consumibles en el Laboratorio de Aguas de CORPOURABA.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del objeto del contrato será de quince días (15) previa la expedición del registro presupuestal correspondiente y aprobación de las pólizas en la plataforma de SECOP II

Y el lugar de ejecución es en el Laboratorio de Aguas – Carepa.

3. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

La CORPORACION en aras del cumplimiento de sus funciones administrativas, dispone de un presupuesto de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$29.910.000) IVA INCLUIDO** de acuerdo con oferta económica discriminada de la siguiente forma por precios unitarios así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	TOTAL
1.	Suministro y montaje sistema hidroneumático con bomba 0.5 hp y tanque 24 litros.	1	\$1.500.000	\$1.500.000
2.	Sistema de microfiltración 20" x 20" x 5 micras.	1	\$800.000	\$800.000
3.	Filtros de sedimentos polipropileno 10" x 20 x 5	4	\$200.000	\$800.000
4.	Mantenimiento general sistema pretratamiento de agua.	1	\$600.000	\$600.000
5.	lavado tanques de almacenamiento de agua.	3	\$400.000	\$1.200.000
6.	Cambio lechos filtrantes. (3 filtros de arena, 2 filtros de carbón).	1	\$5.000.000	\$5.000.000
7.	Instalación de lámpara uv para desinfección de agua desionizada en el laboratorio.	1	\$1.150.000	\$1.150.000
8.	Mantenimiento bomba de filtración 0.5 HP; (Desmonte e instalación)	1	\$350.000	\$350.000

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 200-10-01-12-0318-2025

Fecha: 10-12-2025

Hora: 04:50 PM

Folios:

9.	Cambio de sensores automáticos, (flotadores eléctricos)	3	\$220.000	\$660.000
10.	Caneca de hipoclorito de calcio al 70% x 45 kg. para desinfección del agua.	1	\$1.850.000	\$1.850.000
11.	Instalación de controlador de presión (presostato) para controlar el suministro optimo para el sistema de osmosis inversa	1	\$800.000	\$800.000
12.	Mantenimiento general sistema osmosis inversa 700 GPD y sistema de desmineralización de agua para laboratorio (lavado tanques almacenamiento de agua, cambio resinas, Cambio membrana 700 GPD, prefiltros).	1	\$3.000.000	\$3.000.000
13.	Accesorios y reparaciones eléctricas sistemas.	1	\$1.300.000	\$1.300.000
14.	Suministros de reparación y mantenimiento para un periodo de 10 meses, resina mixta, filtros sedimentos, accesorios pvc, mangueras 3/8", mangueras 3/4".	1	\$5.300.000	\$5.300.000
15.	Mantenimiento a redes hidráulicas obstruidas por sedimento y cambio de accesorios en mal estado.	1	\$3.100.000	\$3.100.000
16.	Mantenimiento fuente de captación por erosión, adición de material de préstamo para grava y arena.	1	\$2.500.000	\$2.500.000
TOTAL				\$29.910.000

Los valores para la prestación no podrán exceder lo manifestado en la siguiente tabla.

CÓDIGO PRESUPUESTAL (Favor agregar la(s) filas que requiera)	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	CDP	
			N.º	V/R A COMPROMETE R
2.3.2.02.02.005.32990 900106.32.54560.1.0.0 1.1.3.3.4.02	Servicios de albañilería - Superávit Fiscal	R.B. Contribución del sector eléctrico	641	30.000.000

4. FORMA DE PAGO:

CORPOURABA pagará por las actividades realizadas, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

Se aplicarán las retenciones de normatividad: Rete Fuente, Rete IVA y Rete ICA, según corresponda.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**5. CONDICIONES TÉCNICAS:**

El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la invitación de mínima cuantía No. 200-13-03-01-0066-2025.

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**A. Obligaciones del Contratista****PTAPS:**

- Realizar las acciones de mantenimiento preventivo, para garantizar el adecuado funcionamiento de la planta.
- Realizar el servicio de mantenimiento de acuerdo a la programación establecida por el Laboratorio (mínimo una vez al mes), con personal capacitado y calificado.
- Demostrar experiencia y conocimiento al supervisor del contrato en el mantenimiento y manejo de PTAP.
- Garantizar una conductividad a la salida de la PTAPs menor de 300 uS/cm.
- Cambio de lechos filtrantes (Filtro de arena, filtro de carbón activado, filtro de resina catiónica, filtro resina aniónica), de ser necesario cada que se realice el mantenimiento.
- Mantenimientos preventivos y/o correctivo deben incluir: Revisión al sistema, retrolavado de filtros de arena y carbón, activación de resinas catiónica y aniónica.
- Debe tener disponibilidad durante los meses que dure la contratación para acudir al laboratorio en caso de cualquier daño o falla en los equipos de manera inmediata y en horarios que el laboratorio necesite, con un tiempo de respuesta in situ no mayor a 1 hora.

EQUIPOS DE OSMOSIS INVERSA:

- Realizar las acciones de mantenimiento preventivo, para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de osmosis inversa.
- Garantizar y demostrar una conductividad menor de 1 uS/cm del agua a la salida de los equipos de osmosis inversa.
- Demostrar experiencia y conocimiento al supervisor del contrato en el mantenimiento y manejo de equipos de osmosis inversa.
- Mantenimientos correctivo y/o preventivo (como mínimo una vez al mes) incluye lo siguiente de acuerdo a la necesidad de cada equipo: Revisión al sistema, cambio de resina mixta para intercambio iónico, cambios de membranas, cambio post filtro de carbón, cambio de filtro cerámico 10", cambio de filtros de carbón en bloque 10", cambio de filtro de sedimentos 10" 1 micra, cambio de membrana 100 GPD, cambio post filtro de carbón, cambio de filtro cerámico 10", cambio de carbón en bloque 10", cambio de filtro de sedimentos 10" 1 micra, cambio de resina mixta para intercambio iónico.
- Debe tener disponibilidad durante los meses que dure la contratación para acudir al laboratorio en caso de cualquier daño o falla en los equipos o incremento de la conductividad de trabajo la cual no debe ser mayor de 1 uS/cm de manera inmediata y en horarios que el laboratorio necesite, con un tiempo de respuesta in situ no mayor a 1 hora.
- Entregar informe de mantenimiento cada que se les realicen intervenciones a los equipos.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha: 10-12-2025

Hora: 04:50 PM

Folios:

- Tener en cuenta que el suavizador hace parte de la PTAP, por lo tanto, se incluye en el mantenimiento de esta.
- El servicio deberá prestarse en las instalaciones del Laboratorio de Aguas de CORPOURABA (km 1 vía Carepa –Apartado ICA –TULENAPA), en caso que se requiera transportar el equipo a las instalaciones del contratista este deberá correr con todos los gastos de envío, si generarse recargo adicional para la Corporación.
- Entregar la factura y/o cuenta de cobro la cual será concordante con los precios ofrecidos en la propuesta durante la vigencia del contrato. La factura deberá estar acompañada del soporte de pago del aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscales.
- Disponibilidad durante la ejecución del contrato para acudir al laboratorio inmediatamente a los montajes de los repuestos en el momento que el equipo lo requiera

B. Obligaciones De CORPOURABA

- Recibir elementos, objeto del contrato.
- Pagar oportunamente el valor correspondiente de la compra durante el plazo establecido en el contrato.
- Acatar las recomendaciones y los manuales de funcionamiento de los elementos, objeto del contrato.
- Entregar al contratista los documentos necesarios en el marco del contrato

7. OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir cabalmente con todas las obligaciones derivadas del objeto contractual, en estricto apego a lo establecido en la legislación colombiana aplicable, en especial las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el Código Civil, el Código de Comercio y demás normas que regulen la materia.
- Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro conforme al cronograma de pagos establecido por CORPOURABA, cumpliendo con todos los requisitos legales y contractuales exigidos para su trámite, incluyendo la certificación de cumplimiento de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como a los aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.
- Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre toda la información, documentos o hechos de los que tenga conocimiento en razón de la ejecución del contrato, y que por su naturaleza o por disposición legal o contractual, no deban ser divulgados a terceros. Esta obligación subsistirá incluso después de finalizada la relación contractual.
- Acatar las instrucciones, recomendaciones y observaciones que imparta el supervisor designado por CORPOURABA para el seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución del contrato, sin que ello implique sustitución de responsabilidades ni alteración del objeto contractual.
- Cumplir con todas las demás obligaciones que le sean exigibles por disposición legal, reglamentaria o contractual, así como aquellas que se deriven de la naturaleza del contrato o que resulten necesarias para su correcta ejecución y para la protección del interés público.

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA****8. SANCIONES:**

Artículo 86 (Ley 1474 de 2011). Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal (...)

9. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, EL CONTRATISTA pagará A CORPOURABA, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o proporcional al incumplimiento del mismo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a CORPOURABA. No obstante, CORPOURABA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

10. GARANTÍAS:

EL CONTRATISTA, deberá constituir Garantía Única que incluya los siguientes amparos:

- **Cumplimiento** de todas las obligaciones del contrato, incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia durante su plazo y cuatro (04) meses más.
- **Para garantizar la calidad de los servicios**, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) de su valor y vigencia durante el contrato y cuatro (04) meses más.

10. SUPERVISIÓN:

La supervisión de este contrato se designará mediante acto administrativo. El funcionario encargado tendrá a su cargo la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del objeto del contrato so pena de la responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria, establecida en los Artículos 82 y S.s. de la Ley 1474 de 2011.

11. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:

Se entienden incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

12. DEMÁS ESTIPULACIONES:

Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la invitación de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regula la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituye el contrato celebrado.

Para mayor información, por favor diríjase a las oficinas de la CORPOURABA, en el Municipio de Apartadó, o al número telefónico 8281022, extensión 150, dentro del día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 200-10-01-12-0318-2025

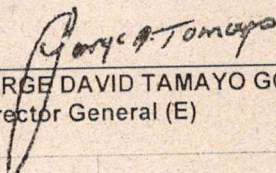
Fecha: 10-12-2025

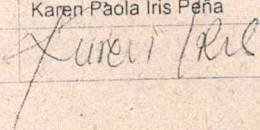
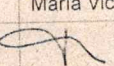
Hora: 04:50 PM

Folios:

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el portal Colombia Compra Eficiente de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,


JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ
Director General (E)

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Karen Paola Iris Peña	Maria Victoria Mena G	Manuel Ignacio Arango Sepúlveda
Firma			

Certificación Bancaria

Domingo, 06 de julio de 2025

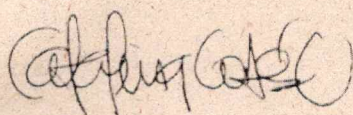
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CESAR AUGUSTO PALACIOS LOZANO identificado(a) con CC 8437996, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	10852854663	2003-06-27	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 9714.



Catalina Cortes Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospeligrosos@bancolombia.com.co

Empresa: CORPOURABA
NIT: 890907748

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: LUISAUGUSTOPALCIO
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 10852510178

Fecha: 22-12-2025 Hora: 17:34:11
Fecha de Generación: 22-12-2025

Fecha de envío del pago: 22-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 22-12-2025

Impreso por: Teso3093

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$28,354,680.00	Valor Registros Procesados: \$28,354,680.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
1082864663	Ahorros	8437996	CESAR AUGUSTO PALA	28,354,680.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	22-12-2025